

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó en cual-  
quier punto de la Peninsula, libranza ó sellos del correo  
de la Administracion, calle del Rubio, número 23.  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3020 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 20 DE MAYO DE 1866

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche, sin el mas pequeño fundamento, sin que pudiera sospecharse ningun motivo de agitacion, empezaron á circular rumores de trastorno. Estos rumores que partieron de algunos cafés donde acostumbraban á reunirse personas de ideas exageradas, cundieron á las pocas horas por Madrid y llegaron á oídos de las autoridades, que en la plena conviccion de que el orden público no estaba amenazado, no creyeron deber adoptar otra precaucion que la ordinaria de llamar los oficiales á sus cuarteles.

Los informes adquiridos sobre el origen de estos rumores, dieron á la autoridad el convencimiento de que solo el pueril deseo de producir estériles alarmas, era el móvil que impulsaba á los propagadores de trastornos. Nada hay, podemos asegurar, que deba inquietar al honrado vecindario de Madrid.

Mientras unos periódicos de oposicion aseguran que ya están designados los nuevos senadores que va á nombrar el gobierno, otro, como *La Epoca*, dice anoche:

«Los ministeriales manifiestan gran confianza de triunfar en el Senado por muchos votos y esta es la causa de haber desistido de hacer promocion de nuevos senadores.»

Sobre esto, solo tenemos que rectificar la última parte: esto es, que el gobierno no ha tenido que desistir de hacer la promocion porque no ha pensado aun en hacerla.

*La Epoca* dice anoche:  
«Para atraer á los disidentes de la mayoría, que no son pocos, dícese hoy que ha habido negociaciones en que ha tomado parte algun ministro y segun las cuales se reducirá á la mitad la cifra de la emision y se tomarian precauciones en la cuestion de cupones y amortizables.» Nuestro colega está equivocado.

Ya están completamente terminadas las elecciones de comisionados de Cuba, habiendo resultado electo en Villaclara el señor conde de Pozos Dulces, y en Güines el Sr. D. Nicolás Azcárate. Se habian hecho algunas protestas absurdas contra ambas elecciones, pero la una habia sido ya declarada válida por la autoridad, y se creia que tambien lo fuese la otra.

*La Patrie* dice ayer en su última hora que se ha establecido en París la conferencia para tratar de la reunion de un Congreso europeo, hallándose representadas respectivamente Rusia, Inglaterra y Francia por el baron de Budberg, lord Cowley y Mr. Drouyn de Lhuys, que redactarán un programa de los puntos que han de tratarse, ó sea la cuestion de los ducados de Elba, la cesion del Véneto y la reforma de la Constitucion federal en Alemania.

*L'Independence Belge* se muestra gozoso con las últimas noticias, y asegura que á cada momento crecen las probabilidades de que no llegue á turbarse la paz y de que el Congreso decida sobre los importantes estremos que van á someterse á su deliberacion.

La comedia nueva del Sr. D. Luis Marañon ode Larra, *Bienaventurados los que lloran*, estrenada anoche en el teatro del Príncipe á beneficio del Sr. Pizarroso, obtuvo un brillante y merecido éxito. Desde el final del primer acto, el numeroso y escogido público que llenaba las localidades, empezó á llamar al autor, el cual no se presentó en el palco escénico hasta el final del segundo en medio de unánimes y generales aplausos. Cuatro veces tuvo que levantarse el telon al final de la comedia, presentándose el autor y los actores en el proscenio á recibir una completísima ovacion.

La obra está magistralmente verificada, abundando en situaciones de grandísimo interés.

El desempeño, confiado á las Sras. Lamadrid, Berrobiano y Orgaz y á los señores Romea, Valero, Pizarroso y Morales, fué admirable. Por último, la comedia nueva del inspirado autor de *La oracion de la tarde*, creemos que ha de llevar gran concurrencia al coliseo de la calle del Príncipe, proporcionando buenas entradas á pesar de lo avanzado de la estacion.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 19.  
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:  
Fondos españoles: El 3 por 100 exterior á 35 1/2, y la diferida á 30.  
Fondos franceses: El 3 por 100 á 63-45, y el 4 á 124 93.

Londres, 19.  
Los consolidados ingleses quedaban de 85 7/8 á 86.

Segun *El Eco del pais* por el aspecto que presenta el Congreso, parece probable que la discusion del proyecto de autorizacion termine en la próxima semana.

Algunas personas que acostumbran á madurar tendrian gusto en que el jardín Botánico estuviera abierto en las primeras horas de la mañana mientras du-

re la exposicion, para verla con desahogo y sin necesidad de tomar el calor que suele hacer por las tardes; y no menos agradaría esta disposicion á muchos empleados y agentes de negocios cuyas ocupaciones no les dejan tiempo libre hasta muy cerca de la noche.

Esto dice *La Esperanza*.  
La real archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen, ó sea la Corte de María, cuyo número de afiliados se aumenta diariamente en todos los pueblos de España, continúa celebrando por los noches, desde 1.º de mayo, en la iglesia de Santo Tomás, donde se halla establecida, el piadoso ejercicio de las Flores con una concurrencia extraordinaria que acude ansiosa de rendir homenaje á su soberana Reina.

El día 23 principiará la magnífica novena que, con ostentacion religiosa, sirve de conclusion á este fervoroso culto, cantándose con tal motivo la víspera, al toque de oraciones, gran Salve con orquesta.

Ha sido nombrado agente de cambios de la Bolsa de esta corte D. Isidro de Villota, profesor mercantil y corredor de número, propuesto en primer lugar en la terna formada al efecto, por reunir todos los requisitos que exige la reciente real orden de 12 de diciembre último. Este nombramiento demuestra la rectitud del Excmo. señor marqués de Vega de Armijo, que teniendo la prerogativa de elegir á cualquiera de los de la terna, se muestra decidido á realizar de esta suerte los derechos ofrecidos á los alumnos de las escuelas de comercio.

Han sido presentadas á la censura las siguientes producciones dramáticas: *Los amigos íntimos*, *Un necio*, y *Pedro Rodríguez de Aragon*.

Han sido examinadas por la censura las obras dramáticas siguientes: *Roberto ó el mercader de Genova*, y *La Reina de las Criadas*.

CONGRESO.—AYER 19, por la noche. La sesion empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

El Sr. Perez de Molina hizo una pregunta relativa á un expediente, á la cual contestó el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Sanchez Aso hizo otra pregunta relativa á pago de atrasos debidos á moijas.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que la pondria en conocimiento del do Hacienda.

El conde de Xiquena pidió una exposicion que se habia presentado en el ministerio de la Gobernacion y recordó una pregunta que habia hecho al de Hacienda sobre separacion de un empleado.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que satisfaria al señor diputado y que pondria en conocimiento de su compañero el de Hacienda la pregunta que á él concernia.

Se leyó una proposicion de ley para que la provincia de Pontevedra desapareciera, distribuyéndose su territorio entre las provincias limítrofes.

El Sr. Cuesta la apoyó en un extenso discurso.

El Sr. Colmeiro habló para una alusion personal y combatió las opiniones del Sr. Cuesta.

Los Sres. Elduayen y Ballesteros manifestaron á nombre de los diputados de la provincia de Pontevedra que no combatian la proposicion del Sr. Cuesta, porque el reglamento no se lo permitia.

El señor ministro de la Gobernacion combatió los argumentos del Sr. Cuesta y pidió al Congreso que no tomase en consideracion su proposicion de ley.

Despues de rectificar los Sres. Cuesta y ministro de la Gobernacion, el Congreso no tomó en consideracion la proposicion del Sr. Cuesta.

Inmediatamente despues se entró en la discusion de los presupuestos, empezando por el voto particular del Sr. Moyano.

El Sr. Uhagon, como individuo de la comision, combatió dicho voto particular, pidiendo que el Congreso no lo tomara en consideracion.

Terminado el discurso del Sr. Uhagon, se levantó la sesion.

Eran las diez.

El Sr. Agacio, vicecónsul de España en Valparaiso, que fué el comisionado para llevar al Sr. Mendez Nuñez las instrucciones del gobierno español despues de la muerte del general Pareja, ha llegado á Madrid hace dos dias, y saldrá mañana para Cádiz. El odio de los chilenos á todo lo español es tan profundo, que peca ya de ridiculo. Como prueba de ello se cuenta que al reconocer el equipaje de las inocentes hijas del Sr. Agacio, hallaron un álbum con varios retratos, y se entretuvieron los registradores en rayar y estropear la efigie de algunos oficiales de la escuadra española, que habia en el álbum.

Habiendo sido declarado cesante por disposicion reciente el fiscal de Imprenta y de novelas de Barcelona, D. Pedro Prats y Caravent, se ha nombrado en su reemplazo á D. José Rovira y Fonch.

El oficial primero de la diputacion y consejo de la provincia de Granada, don

Fernando Granados, ha hecho renuncia de su cargo.

Parece que el cónsul ó vicecónsul de España en la Madera ha fallecido.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica varios documentos relativos al bombardeo de Valparaiso y á los preliminares del mismo. Como ya hemos anticipado algunos de ellos á nuestros lectores, solo nos resta publicar la orden del día del mayor general Sr. Lobo, y el parte oficial del bombardeo dirigido al gobierno por el Sr. Mendez Nuñez.

Hé aquí estos importantes documentos: Mayoría general de la escuadra de Su Majestad católica en el Pacífico.—Orden del día.—El 31 del actual, y en cumplimiento de las órdenes del gobierno de Su Majestad, se procederá al bombardeo de la ciudad de Valparaiso.

El acto será ejecutado por las fragatas *Numancia*, *Villa de Madrid*, *Resolucion* y *Blanca*, y por la corbeta *Vencedora*.

La *Villa de Madrid* y la *Blanca* obrarán contra los edificios llamados almacenes fiscales para demolerlos; haciendo las primeras descargas con carga ordinaria y bala sólida, apuntando hacia la medianía de la altura de dicho edificio, ó sea entre las puertas del piso bajo y las ventanas del principal ó primero; y cuando observen haber abierto brechas convenientes para ello, dispararan granadas.

Si los señores comandantes lo juzgan oportuno, pueden destinar una division para disparar granada, y dos bala sólida.

La *Resolucion*, con las prevenciones que quedan apuntadas, se encargará de la demolicion de los edificios del ferro-carril.

La *Vencedora*, con las propias antedichas prevenciones, se encargará de la destruccion de la Lonja y Aduana, que constituyen el edificio grande frente al muelle, edificio que tambien tiene frente á la plaza.

La *Numancia* acudirá y dirigirá sus fuegos á donde el jefe lo considere oportuno.

Se pondrá todo el cuidado posible en medir bien la distancia para las punterías y el tiempo de las espoletas, así como en que aquellas se hagan con la calma debida á fin de que no se desperdicien los proyectiles.

Ante de comenzar el bombardeo harán los señores comandantes subir sobre cubierta á los cabos de cañon, y les mostrarán los parajes á que han de dirigir los tiros, prohibiéndoles absolutamente dirigirlos á otra parte.

Los hospitales y diversos establecimientos de caridad tendrán arbolada una bandera blanca á fin de que nunca pueda dirigirse á ellos tiro alguno. Tambien tendrán izada igual bandera los almacenes pintados de negro llamados *Habibas*, que están bastante mas al Norte de los llamados *Fiscales*, y son propiedad del gobierno inglés.

Asimismo, y con el propio objeto, un edificio grande que hay sobre la cumbre de la farola, y no distante de esta, tendrá arbolada una bandera inglesa roja. Dicho edificio contiene gran cantidad de pólvora del gobierno inglés.

Las fragatas que han de demoler los almacenes fiscales han de empezar á verificarlo con la proa para dentro del puerto; esto es, con las baterías de escribir, y sus comandantes, bien por calcularse las piezas, ó por otras circunstancias impensadas, podrán cambiar las cabezas para continuar haciéndolo con las de babor.

La *Resolucion* y la *Vencedora* empezarán con la proa hacia afuera, y sus comandantes podrán cambiarlas por las circunstancias que mencionadas quedan en el párrafo anterior.

Consumada por los respectivos buques la destruccion que se les ha encargado, no procederán á otra mientras no se les prevenga terminantemente, bien por telégrafo ó por el buque destinado á transmitir órdenes, que lo será el transporte núm. 2, á cuyo efecto hoy á las doce y media se hallará en este fondeadero.

Una vez en llamas un edificio, se suspenderá el hacerle fuego. Las señales que se hagan durante la hostilidad que va á verificarse, serán de las reservadas, para lo cual se tendrá á la vista el libro de ellas.

El fuego no se romperá hasta que se haga la señal correspondiente en el buque de la insignia; esto es, que una vez hecha la señal, lo romperá cada uno desde que se halle en posicion conveniente.

La *Berenguela* se mantendrá custodiando el convoy, y mientras dure el bombardeo conservará los fuegos en disposicion de ponerse instantaneamente en movimiento, á cuyo efecto tendrá abozada la cadena y listo el grillete para largarlo y dejarla aboyada. En igual disposicion se conservarán el *Marqués de la Victoria* y los transportes números 1 y 3.

La lancha de vapor quedará en el agua para los usos que sean convenientes.

Fragata *Numancia*, habia de Valparaiso y marzo 30 de 1866.—Miguel Lobo.

Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Excelentísi-

mo señor: Profundamente afectado bajo la dolorosa impresion que V. E. puede comprender debe producir en el ánimo del jefe de una escuadra el tener que dirigir los fuegos de los buques de su mando sobre una poblacion que no se defiende, paso á dar cuenta de los términos en que he cumplido con este triste deber, en obediencia de las instrucciones del gobierno de S. M., como extremo imprescindible á que hemos tenido que apelar, agotados todos los medios de conciliacion compatibles con la dignidad, como se impondrá V. E. por comunicaciones separadas, y persistente el gobierno de Chile en su obstinada negativa á satisfacer justamente á nuestro pabellon ultrajado.

En la amanecida de hoy, listos completamente los buques, dispuse se pusieran en movimiento, aguantándonos dentro del puerto. Momentos antes de las ocho las divisiones inglesa y americana se dirigieron hacia afuera, aguantándose sobre la boca.

A las ocho se hizo á bordo de este buque la señal convenida de disparar dos cañonazos, anunciando que pasada una hora seria roto el fuego. A las ocho y tres cuartos hicimos zafarrancho general de combate, y á las nueve y cuarto, ocupando cada buque el puesto designado en la orden general de la escuadra del día de ayer, que acompaño á V. E. en copia, mandé romper el fuego.

La *Villa de Madrid*, *Blanca* y *Vencedora*, colocadas convenientemente de cuatro hasta siete cables de los puntos á que dirigian sus disparos, hicieron un fuego muy certero y preciso, manobrando perfectamente. La *Resolucion* no logró situarse hasta las diez en sitio conveniente para batir el punto que se le tenia designado, y sus disparos no fueron bastante ciertos, por lo que, viendo no conseguir poner sus granadas en los edificios del ferro-carril, caer varias de aquellas en un convento situado en una elevacion, lo mandé cesar y retirarse de aquel sitio, é ir á batir los almacenes fiscales, en cuyo punto sus disparos fueron bastante buenos.

Cumpliendo con órdenes verbales que le tenia dadas al señor comandante de la *Blanca*, esta fragata se adelantó de los almacenes fiscales y ayudó á la *Vencedora* á batir la Bolsa é Intendencia.

A las once y media di órden á la *Blanca* de batir los establecimientos del ferro-carril, y á la *Villa de Madrid* un cuartel y fuellecillo que le habian quitado los cañones, situados en una altura sobre los almacenes fiscales, y en cuyo fuerte se arbolaba el pabellon chileno. La *Villa* estuvo felicísima en sus disparos, logrando romper los vientos que sujetaban é asta de la bandera, la cual quedó colgando con el mastelello á medio caer, y reventando las demás granadas en los torreones próximos al cuartel y en el cuartel mismo.

A las doce, incendiados los cuatro almacenes fiscales y parte de la poblacion enfilada con la Bolsa, por efecto de una granada disparada por la *Vencedora*, que atravesando aquel edificio fué á reventar en algun almacén ó casa próxima, y con algunos destrozos en los establecimientos del ferro-carril, mandé cesar el fuego largando una bandera española en el penol del trinquete, señal convenida con el almirante inglés y comodoro americano de que habia cesado el bombardeo.

Inmediatamente me dirigí con los buques al fondeadero que desde el día de la publicacion del manifiesto al Cuerpo diplomático residente en Santiago ocupaban los buques del convoy, dejando sosteniendo el bloqueo á la boca del puerto á la *Resolucion*.

Regresados los buques extranjeros á sus anteriores fondeaderos, dirigí una atenta carta al señor almirante inglés suplicándole me dijera si sabia habian ocurrido desgracias personales en tierra, á cuya carta me contestó el almirante Denman con otra amistosa participándome saber en aquellos momentos eran cuatro las desgracias ocurridas en tierra.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Fragata *Numancia*, rada de Valparaiso y marzo 31 de 1866.—Excmo. Señor.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo. señor ministro de Marina.

Por el ministerio de la Gobernacion, se ha expedido una real orden, de conformidad con el dictamen del consejo de Estado, resolviendo que el reconocimiento de los quintos ante los Consejos provinciales es y debe ser obligatorio para todos los profesores de la ciencia de curar, y muy particularmente para aquellos que perciben sueldo de los fondos provinciales y generales, segun debe terminantemente declararse; desestimándose la pretension de varios facultativos de beneficencia y sanidad de esta corte, respecto á que se les avise con un día de anticipacion para asistir á los reconocimientos; quedando al arbitrio de los Consejos provinciales, el apreciar en cada caso y segun las circunstancias cuál es la menor anticipacion con que dichos facultativos deban ser llamados.

Por el ministerio de Hacienda se publica la *Gaceta* de hoy una real orden disponiendo:

Que ultimada que sea con toda brevedad la rectificacion de los escalafones de los diversos ramos dependientes de Hacienda, se publicará nuevamente en el *Boletín oficial* del mismo, formando un número extraordinario que ha de encuadernarse en volumen especial.

Que los jefes superiores de los respectivos ramos tendrán la facultad de nombrar, separar y trasladar á los empleados de la quinta categoria, con estricta sujecion á las disposiciones del citado reglamento, y dando cuenta al ministerio de todos los acuerdos relativos al personal.

Que los turnos para provision de vacantes se entenderán dentro de cada clase del respectivo escalafon, y mientras existan cesantes con sueldo serán cuatro, á saber:

1.º, A cesantes con sueldo de clasificacion; 2.º, á la antigüedad; 3.º, á cesantes tambien con sueldo, y 4.º, á la eleccion.

Por otra real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, se señalan los derechos que deben satisfacer á la sanidad marítima, de los puertos los vapores mercantes y buques de vapor que lleguen á los mismos, procedentes de viajes redondos ó periódicos.

Entre los actores que van llegando á Madrid, sin contraer, se encuentra el galán joven tan aplaudido en provincias D. Francisco Domingo.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Avila, Caenca, Guadalajara, Jaen, Salamanca, Toledo y Zamora.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 30 de abril próximo pasado que el orden público continuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio de su mando.

Anteayer fué capturado en la calle de la Luna, por un cabo de la guardia veterana, un individuo reclamado por uno de los juzgados de Sevilla, como presunto autor del homicidio perpetrado el año de 1864, en la persona de un vecino de Zabara, apellidado Quirós.

Esta mañana se han publicado en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de fecha atrasada:

Berlin, 17.  
Un cuerpo de 90,000 prusianos está concentrado cerca de la frontera de Sajonia.

Viena, 17.  
La proclama del general Benedeck dice: «El emperador me ha nombrado comandante general del ejército del Norte que se forma, y cuyo cuartel general será provisionalmente Viena desde el 15 de mayo.»

«Cuento con el valor y la fidelidad de mis soldados para combatir cualquier enemigo que se atreviera á atacar inconscientemente á injustamente nuestro emperador, nuestra monarquía y nuestra cara patria.»

El estilo de la proclama es generalmente helicoso y declamatorio.

Viena, 18.

La *Nouvelle Presse*, libre de Viena, dice que el tratado entre Prusia é Italia establece que siendo atacada una de las dos, se considerarian atacadas las dos, y que por otro artículo se comprometen á no firmar la paz separadamente.

Bucharest, 18.

Es inminente la entrada de los turcos. Se ha formado un campamento para proteger á Bucharest.

San Petersburgo, 17.

La *Gaceta* de Moscu dice que siendo la guerra inevitable, el gobierno ruso debe velar que no conduzca á un acuerdo general de las potencias occidentales, porque en este caso podrian armarse todas contra Rusia.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el anuncio de la preciosa novela del Sr. Fulgoso, titulada *Alfonso*, premiada por la academia Española y que tendrá sin duda grande aceptacion.

## TERCERA EDICION.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Aranjuez 20.  
S. M. ha señalado la hora de las tres de la tarde para celebrar el consejo que debe presidir.

La fiesta del Corpus se celebrará con grande solemnidad en el convento de San Pascual, asistiendo á la funcion los cantores é instrumentistas de la capilla Real.

Ha llegado una comision del Senado con objeto de presentar algunas leyes á la sancion de S. M.

La corte no volverá á Madrid hasta despues de entrada de junio.

Aquí nadie habla de politica ni se da crédito ni valor á los rumores de crisis que de vez en cuando refieren los periódicos de Madrid.

Los ministros llegarán á la una y media de la tarde.

Mañana lunes se verificará en el teatro Real, á las dos de la tarde, el último con-

cierto, que corresponderá á la función 186 de la temporada, 4.º turno. Con la función de la noche, que será la última, quedarán compensadas todas las que habia anunciado la empresa.

Hoy ha quedado confirmada oficialmente por las dependencias del gobierno la noticia que hemos dado con repetición de estar ya todo dispuesto para el pago del semestre de la deuda. La junta de la deuda pública en el día de hoy de mayo, es decir, del mismo día en que nosotros dimos la noticia, y que ya hoy aparece en los periódicos oficiales, dice así:

El día 2 de julio próximo empezará la tesorería de este establecimiento á satisfacer los intereses de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100, de la del Tesoro procedente del material, de las acciones de carretera, obras públicas y canal de Isabel II, y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes al semestre que vence en 30 de junio y 1.º de julio citado.

A fin de evitar la confusión y demora que resultaría de señalar en los primeros días el pago de carpetas de todas las clases de deuda, se observará el orden siguiente:

El día 25 de junio, solo se admitirán los resguardos de cupones del 3 por 100 consolidado correspondientes al semestre que vence a fin del mismo mes.

El 26 los de cupones de la deuda diferida del mismo semestre.

El 27 las carpetas de inscripciones del 3 por 100 consolidado y diferido, billetes del Tesoro y resguardos de semestres atrasados.

El 28 las de acciones del Canal de Isabel II, los resguardos de cupones de dichas acciones y de las de carreteras y obras públicas y amortización de todas estas clases de deuda.

Y el 30 las carpetas de cupones y amortización de obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Desde el día 2 de julio próximo verificará la secretaría de la dirección de la deuda el señalamiento de toda clase de carpetas, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en los días no feriados.

En los días transcurridos desde el 7 al 13 del actual han circulado por las diversas líneas del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante 30,126 viajeros que dieron un producto de 634,387 rs. El total de productos en gran velocidad ascendió á 727,709 y en pequeña 938,210, cuyo total es 1.665,920 reales. El aumento proporcional por kilómetro, comparados los productos con igual período del año anterior, es de 8'21 por 100.

Si es un hecho que algunos hombres de los partidos moderado, progresista y democrático, tales como son los representados por La España, La Nación y La Salud Pública, han rechazado toda idea de coalición, es otro hecho que no se niega ni se oculta que entre los demás periódicos de la oposición de diversas opiniones existe un acuerdo perfecto y relaciones continuas, de lo que es buena prueba el significado que unánimemente dan hoy por la mañana y sabemos que darán esta tarde todos ellos de los rumores de trastornos que corrieron anoche.

El contrato de la señora Galletti en el teatro Real concluyó ayer sábado con la última representación de El Trovador. Dicha admirable artista, que deja entre nosotros los más gratos recuerdos de su especial mérito melo-dramático, debia marchar esta mañana para Italia; pero ha detenido su viaje con el único y filantrópico objeto de tomar parte en la función que se verificará el próximo martes á beneficio de los pobres, coronando así los brillantes triunfos alcanzados en nuestro regío coliseo.

Sería de esperar que el Sr. Bagier, volviendo en el uso de su derecho en dicho teatro, tuviese presente el vivo deseo que queda en todo nuestro público de oír nuevamente á la señora Galletti en la próxima temporada, y tratase con tiempo de ajustar á tan eminente artista, con lo que á la par que satisfaría la exigencia general, daría este digno empresario una prueba más de su proverbial galantería para con sus constantes abonados y favorecedores.

Hoy, varios periódicos de oposición hacen coro para decir que el gobierno fué el autor de la falsa alarma de anoche. Esto no nos extraña, porque ya anoche sabíamos que así habian de expresarse. Pero hasta fijarse un momento en la actual situación de las cosas públicas, para que el menos avisado se convenza de lo absurdo de esta acusación. La cuestión económica es hoy el escollo que las administraciones públicas encuentran en su marcha y no puede comprenderse que esta cuestión, que exige para su remedio la confianza y la tranquilidad de los ánimos, quiera resolverse por el criterio de las asonadas y de los motines.

Los rumores de trastornos parieron escusamente de los círculos oposicionistas. El gobierno creyó que no debía despreciar absolutamente estos rumores y por esto, lo único que hizo fué llamar á los oficiales á los cuarteles. Pero el gobierno ni anoche creyó ni hoy cree que el orden estuviera ó esté en peligro un solo momento; y esta declaración que hacemos después de tomar los más minuciosos informes demostrará al público que los ministeriales no tienen intención de armar al público, y que el gobierno no necesita fingir alarmas para estar seguro de que obtendrá de las Cortes las autorizaciones pedidas. Esta es la verdad y á nadie podrán ha-

cer creer otra cosa los periódicos de oposición.

En El Español de hoy se leen las líneas siguientes:

Ayer á las diez de la mañana los vecinos de la Carrera de San Francisco vieron conducir á las prisiones militares 8 soldados del regimiento de caraceros, atados codo con codo y escoltados por varios individuos del mismo cuerpo. Una hora despues presenciaron igual espectáculo, esto es, vieron seis soldados del regimiento de Farnesio, atados del mismo modo que los ocho anteriores, y custodiados tambien por individuos del mismo regimiento. Y por último, despues del medio día acudió á las prisiones militares á caballo y á toda prisa, un general con dos ayudantes y dos edecanes. ¿Se podrá saber la causa de tales prisiones y de tan precipitada visita?

Con toda facilidad. Eso á que El Español da tanta importancia, no tiene ninguna. Era víspera de pascua de Pentecostés y por consiguiente día de visita general de cárceles, y con arreglo á la costumbre, pasó esta visita el capitán general y el gobernador militar de Madrid, y con arreglo tambien á la costumbre, fueron reunidos en un solo cuartel los individuos que se hallan presos en los distintos edificios militares. Suponemos que despues de estas líneas, el público no dará mas valor del que tienen á las palabras del periódico oposicionista.

Segun Las Novedades, habiendo preguntado el capitán general de Barcelona al ministro de la Guerra sobre si se aplicaría la última pena al oficial que allí se procesa por conspiración, en el caso de que se le condenara á muerte, el ministro de la Guerra contestó que sí. Lo que el ministro de la Guerra tiene resuelto y contestado por punto general desde que estalló la última conspiración militar, es que se cumplan sin dilación todas las sentencias que se impongan por los tribunales militares de pases que se llenen todos los requisitos hasta los más minuciosos que disponen las leyes en favor de las personas procesadas.

Se han mandado tener 2,000 escudos del depósito de El Abellon Nacional para atender á las resultas de una causa que se sigue al editor de dicho periódico.

Se ha concedido la categoría de ascenso en el escalafon general de catedráticos á D. Manuel Lopez Gomez, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Ayer terminaron en la universidad Central los ejercicios de oposición para optar á la cátedra de filosofía del derecho, vacante en la misma universidad.

La Democracia dice que en la revista de Alcalá el duque de Tetuan al dirigir su alocucion á los oficiales, dijo que los partidos liberales eran unos canchales. Es completamente falso, y nadie lo creería sin necesidad de esta negación, conociendo el carácter del duque de Tetuan, que el presidente del Consejo de ministros haya dicho semejante cosa. No creemos deber detenernos un momento mas sobre esta tan injustificada acusación.

Hoy han sido denunciados: La Iberia, por toda la carta de D. Carlos Rubio, y La Discusion por el artículo titulado «La dictadura y el dictador.»

Las Novedades dice que la crisis parcial del ministerio español está aplazada hasta que se apruebe el proyecto de autorizaciones, y entonces saldrán del gabinete todos los ministros, á escepcion de los señores O'Donnell, Posada Herrera y Cánovas del Castillo.

Podemos desmentir absoluta y autoritadamente esta noticia.

De la Coruña nos escriben que están concurrendo á aquella capital comisionados de todos los distritos de Galicia, con el objeto de felicitar al Sr. Olózaga y de hablar con él, segun los mismos interesados revelan, de asuntos políticos.

Nos dicen además que el Sr. Olózaga irá al Ferrol y á otros puntos, y que todavía no puede decirse con seguridad si marchará á su hacienda de Vico ó volverá á Madrid. La condesa de Mina le ha dado una comida y otra la tertulia prorsista.

Parece que ayer se recibieron en Madrid algunos despachos particulares de Barcelona, en que algunas personas demostraban temor de que la cuestión económica pudiera perturbar, siquiera fuese momentáneamente, el orden público. Pero despachos oficiales recibidos ayer tarde, dan la consoladora noticia de que las autoridades están completamente seguras de que los pocos enemigos de la tranquilidad que puede haber en la capital del Principado, son impotentes para alterarla.

En las provincias, como en Madrid, trabajan los oposicionistas para que se firmen exposiciones contra el proyecto de ley de autorizaciones, y segun la franca confesion de un oposicionista, esto no se hace con la esperanza de que el proyecto no llegue á ser ley sino con la de producir escisiones, con el de calentar la caldera, pues en su concepto nada estorba á los planes de la revolución como la calma y la indiferencia con que el país mira sus manejos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 20. Las noticias de Viena dicen que continúan los preparativos militares y las manifestaciones patrióticas.

Por noticias recibidas hoy de Nueva York se sabe que el gobierno de Chile acaba de expedir un decreto prohibiendo la entrada en los puertos de aquella república á todos los buques de cualquier procedencia que hayan comunicado ó mantengan relaciones con los españoles.

El ministro inglés se habia visto obligado á abandonar el palacio de la embajada, y ningún propietario habia querido alquilarle su casa.

La escuadra española habia marchado á bombardear los puertos de Caldera, Coquimbo y Callao.

Los despachos de Alemania aseguran que Baviera, Sajonia, Wurtemberg y Baden habian presentado una nueva proposición á la Dieta invitando á Austria y Prusia á desarmar.

El jueves se espera la decision de la Dieta.

Holanda ha propuesto la salida del Luxemburgo de la Confederación.

Se ha publicado un decreto disponiendo que los cupones de las diversas rentas del Estado que vanzcan en julio próximo, sean admitidos por todo su valor nominal en todos los pagos del Tesoro.

Berlin, 20. No se ha publicado el decreto firmado anteayer, confiando al príncipe heredero la regencia del reino.

Hoy se dice que el decreto no se publica á hasta que estalle la guerra y el rey abandone la capital.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente de Londres, y nos apresuramos á publicar en seguida, teniendo en cuenta que no hay nada de mas importancia para España en estos momentos, el extracto íntegro de la sesión de la cámara de los comunes del día 15, en que se trató la cuestión del bombardeo de Valparaíso, dando ocasion á que mister Layard y el honorable Bailie Cockrane hicieran importantes declaraciones á favor de España. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán los sacrificios que hacemos por tenerlos al corriente con toda prontitud de los sucesos mas importantes para España.

He aquí el extracto á que nos referimos:

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 15 de mayo, por la tarde.

Mister Palk pidió al subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros contestara á la interpelacion que el día anterior habia anunciado sobre el bombardeo de Valparaíso, poblacion sin defensa de ninguna especie, á causa de haberla quitado por insinuacion del ministro y del almirante inglés. Preguntó si era cierto que el almirante norte-americano propuso al de Inglaterra tomar medidas para impedir la pérdida de tanta propiedad, y que este no aceptó la insinuacion; si obró en ello con arreglo á las instrucciones que habia recibido; y por último, si era verdad el bombardeo, y si está justificado un jefe semejante al retirarse y dejar á otros efectuar un acto de aquella naturaleza.

El almirante Walcott hizo la historia de las exigencias de España á Chile, juzgando por ella que era difícil un arreglo. Negó que el almirante Denman hubiese ofrecido lo que se ha dicho, á los comerciantes ingleses; y añadió que, teniendo aquel solo cinco buques tolos de madera, los españoles podrían haberlos volado en el caso de intentar oponerse por la fuerza al bombardeo; además de que, no ateniéndose á las instrucciones de estricta neutralidad que aquel jefe habia recibido, podría haber envuelto á su patria en una guerra con España. Defendió, pues, la conducta del almirante inglés.

Mr. Liddell habló contra el bombardeo, y quería que se juzgara con datos. Dijo: 1.º Que seria injustificable la conducta del almirante en ceder á las insinuaciones del comodoro de los Estados Unidos, pues Inglaterra debia observar la neutralidad; 2.º Que se quitaran las fortificaciones de Valparaíso por indicacion del ministro inglés, y 3.º Que si era cierto que el gobierno de Chile habia pedido la destitucion de aquel representante, y en qué se fundaba para ello.

El coronel Edwards dijo que habia recibido muchos documentos sobre el particular, y que de ellos resultaba que los comerciantes ingleses residentes en Valparaíso habian espuesto á su ministro y almirante los danos que iban á sufrir; se quejan de que estos señores habian tallado á la promesa que hicieron de no pedir el bombardeo si se desmantelaban los fuertes, y Chile no hostilizaba con torpedos la escuadra española; que la ciudad habia sido abandonada á merced de esta, y que en ello se habia seguido igual conducta que en Dinamarca, confiriéndola hasta los últimos instantes. Añadió que con esta política están ya destruidas ciudades y riquezas considerables en Sud-América.

Sir J. Hay manifestó que deseaba saber la contestacion del secretario del almirantazgo á Mr. Palk, y que el almirante, cuyas cualidades conocia, se habria atendido sin duda á las instrucciones que se le dieron.

El almirante Seymour dijo que el primer deber del almirante de una escuadra es obedecer las órdenes de su gobierno, y que sin duda estas eran en el caso de que se trata, observar la mas estricta neutralidad. Sobre la promesa que se supone hizo el almirante Denman de impedir por la fuerza el bombardeo, solo hay el dicho del comercio inglés del Valparaíso bajo la presion de la pérdida de diez y ocho millones de pesos. Que esperaria para opinar, á que llegasen las noticias del citado almirante.

Mr. Graves queria que la discusion hubiera sido aplazada hasta oír al subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, pues de otro modo se puede incurrir en errores, y opinó que el almirante no habia hecho nada contra su honor como marino. Supuso que fueron retirados de Valparaíso los cañones á petición del jefe de la escuadra española. Preguntó si era verdad que el almirante y el ministro de Inglaterra ofrecieron impedir el bombardeo, y que el comodoro americano prometió lo mismo. Dijo que habia en Chile grandes simpatías hacia Inglaterra y poderoso influjo de esta en aquel país, puesto que se habian invertido allí capitales ingleses considerables; y añadió que ahora sufriran los intereses británicos mas de lo que se puede imaginar, habiendo empezado ya al parecer, el odio á Inglaterra, pues no se habia admitido la tripuacion inglesa para apagar los fuegos despues del bombardeo. Concluyó manifestando que los comerciantes ingleses establecidos en Chile tenian en vista la pérdida de sus bienes, pues para ellos lo principal era sostener el honor y la independencia de la república.

Mr. Layard, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, dijo: que la mejor contestacion que podia dar á los asertos de los señores del lado opuesto de la Cámara era demostrar los hechos tal como habian ocurrido en Valparaíso. En cierta época del año próximo pasado, y á resultas de los acontecimientos que habian tenido lugar en Chile con ocasion de la diferencia entre España y el Perú, el jefe de la escuadra española se presentó de repente en Valparaíso, é hizo bajo la forma de ultimatum ciertas exigencias, dando á entender á aquel gobierno, que si no accedia á ellas, se declararia la guerra entre España y Chile. Luego como el gobierno de S. M. supo que el de Madrid tenia noticia de estos sucesos y de la declaracion de guerra entre ambos países, manifestó gran deseo de hacer algo en favor de la paz. Los despachos dando á conocer el principio de la guerra llegaron á Londres el 16 de noviembre. El gobierno entró en comunicacion sobre el particular con el de Francia, para ver si se hallaba dispuesto á ponerse de acuerdo para el fin á que el objeto de la paz.

El día siguiente al en que se recibieron los despachos de Chile, se transmitieron órdenes al ministro de S. M. para que protegiese la propiedad británica en cuanto estuviera á sus alcances, inculcándole la necesidad de mantener la neutralidad mas estricta; y se le trazaban reglas para su mediacion, á fin de que cesaran las hostilidades, si es que aquella podia tener lugar. El gobierno francés acogió la indicacion cordialmente, y desde entonces él y el de S. M. se pusieron de acuerdo en un todo. El 18 se dijo al ministro inglés en Madrid que ambos gobiernos estaban dispuestos á prestar sus buenos oficios si se los pedian y aceptaban. El de España admitió al punto de un modo leal la oferta para alcanzar la paz por una mediacion.

En su consecuencia, los de Francia é Inglaterra formularon las siguientes bases: Que Chile declararia no habia tenido intencion de ofender á España; que el tratado vigente entre España y Chile al romperse las hostilidades, quedaba en su fuerza y vigor; que España se daba por satisfecha y declaraba que no tenia propósito de hacer conquistas en Sud-América, y que las relaciones diplomáticas entre los dos países se renovasen, en honor de lo cual se cambiarian saludos, dando Chile el primer tiro.

Estas propuestas fueron enviadas á nuestro representante Mr. Thompson y al ministro francés, para que las comunicasen al gobierno chileno. Mientras se practicaban estas negociaciones, el gobierno de S. M. recibió noticias de Mr. Thompson de que se temia fuera bombardeado Valparaíso, y habia hecho observaciones energicas sobre el asunto al almirante español, quien se abstuvo de darle ninguna seguridad sobre el particular, rehusando decir si iba ó no con efecto á bombardear la ciudad.

Por lo que pudiera suceder, los comerciantes ingleses en Valparaíso fueron informados del riesgo que corrían, y en su virtud se dirigieron al gobierno chileno para hablarle de ello, pidiéndole les facilitara los medios de poner á salvo su propiedad.

Aquellos gobernantes rehusaron acceder á la demanda; pero en virtud de diligencias de Mr. Thompson, cedieron, imponiendo, sin embargo, la condicion de que los comerciantes pagasen los derechos de almacenaje del local donde habian estado los efectos, los de los nuevos almacenes á que habrian de trasportarse, y los sueltos de los empleados de la aduana; obligándose tambien á pagar los de los empleados de los nuevos almacenes.

Los comerciantes rechazaron estas condiciones, por creerlas demasiado onerosas, y declararon que harian responsable al gobierno chileno de todos los perjuicios que les resultaran de un bombardeo.

Mr. Thompson creyó que los comerciantes estaban en un error, y mandó al gobierno de S. M. la correspondencia entre él, el gobierno chileno y aquellos. Las autoridades competentes de Inglaterra á quienes se consultó, declararon que no tenian razon los comerciantes ingleses; pues las condiciones impuestas por el gobierno de Chile eran justas y dignas de ser aceptadas, y mas aun, que los que rehusaban aceptarlas, debian sufrir las consecuencias de ello.

Las negociaciones se trasladaron á Chile. Mr. Thompson recibió instrucciones fecha 18 diciembre, de ofrecer á aquella república la mediacion de Inglaterra y Francia. Ambos ministros en Chile, tenian instrucciones para que, en el caso de presentarse objeciones á las bases aceptadas por el gobierno español, pudiesen modificarlas de acuerdo con el de Chile y el almirante de España.

Llegaron á Mr. Thompson las instrucciones á fin de enero; pero desgraciadamente antes de esta fecha, el gobierno de Chile habia hecho alianza con el Perú y luego con Bolivia y Ecuador y habia sido atacada la Covadonga, todo lo cual aumentó las dificultades del éxito de la mediacion. Sin embargo, ambos ministros no perdieron la esperanza de venir á una solucion satisfactoria. El gobierno chileno aceptó la oferta de mediacion dando las gracias, pero diciendo que no podia entrar en arreglos con España, hasta consultar á las demás repúblicas sus aliadas, originando así una gran demora; y el gobierno español, apoyado en esto, dió por concluida la aceptacion de los buenos oficios ofrecidos por el gobierno de S. M. y el de Francia; pero ambos dejaron de admitir esta escusa, apoyados en que una vez aceptada habia que sostenerla.

Despues el gobierno inglés tuvo motivos por creer que se habian dado instrucciones al almirante español, para bombardear á Valparaíso; pero como habia pasado tanto tiempo desde la primera amenaza, podia creerse que una potencia como España no bombardearia una ciudad, especialmente conteniendo tanta propiedad de neutrales.

Sin embargo, como todo hacia sospechar que la noticia era verdadera, no se tardó en preguntarlo al gobierno de Madrid, rogándole diese una contestacion definitiva. El gobierno español la eludió tal como se le pedia y el de S. M. británica se figuró que no habia aquel dado tales instrucciones. Fué pues grande la sorpresa cuando se supo el bombardeo de Valparaíso.

En cuanto á los comerciantes ingleses, deso que la Cámara se personaba de la posicion de ellos; pudiendo agregar que todo cuanto contiene la representacion que ha presentado el honorable y galante miembro correce de exactitud.

El coronel Edwards: ¿Quiero decir el honorable miembro que el documento no es autentico? (grandes risas).

Mr. Layard: Lo que digo es que lo conseguido en los acuerdos de los comerciantes ingleses está desfigurado completamente de verdad.

Ellos suponen en uso de dichos acuerdos que el almirante Denman le habia ofrecido que se opondria al bombardeo, y esto es falso, pues tenia órdenes de observar la mas estricta neutralidad. Pero sucedió un hecho que acaso explica la suposicion.

El gobierno chileno tuvo el proyecto de usar contra la escuadra española torpedos dirigidos por un oficial de los Estados Unidos. Enterados Mr. Thompson y el ministro francés, espusieron á aquellos gobernantes que el obrar de semejante modo seria poco discreto y sin éxito, pues autorizaria al almirante español para el bombardeo. Cuando éste se enteró por Mr. Denman del proyecto de usar los torpedos, dijo que esto seria seguido del bombardeo de Valparaíso. Entonces los comerciantes ingleses pidieron al almirante español por medio de Mr. Denman y del comodoro americano le avisara oportunamente si se decidia á bombardear á Valparaíso. El Sr. Mendez Nuñez dijo que lo bombardearia sin dar aviso si quiera, si se usaba de torpedos. Entonces el almirante Denman lo comunicó á los comerciantes. Pero los dijo que se opondria al bombardeo en el caso de tener lugar sin motivarlo los torpedos, si no se le avisaba; mas de esto á lo que ha pasado hay una gran distancia; no se podia impedir en todo caso el bombardeo. El presidente de Chile vió que se colocaba en mala posicion con el uso de 100 torpedos, y desistió de usar de ellos. De estos precedentes partió la base de la acusacion de los comerciantes.

Volviendo á las negociaciones, llegado el 25 de marzo, el almirante español dijo que, si no se aceptaban las condiciones que habia propuesto, bombardearia algunos dias despues á Valparaíso.

Sorprendidos del giro que los asuntos habian tomado, los ministros ingleses y franceses y norte-americano fueron á ver al presidente y lo encontraron con sus ministros algun tanto resignado á los rigores que se le habian anunciado. El deseaba sin embargo valerse de la mediacion de Inglaterra y Francia, pero no queria faltar á la fidelidad debida á las otras repúblicas. El almirante español creyo que el querer esperar la respuesta de las otras repúblicas era solo un pretesto, y habia algunos motivos para suspenderlo así. Dos meses habian pasado desde la oferta de los buenos oficios de los gobiernos inglés y francés y de la primera amenaza del Sr. Mendez Nuñez; así es que habia suficiente tiempo para recibir contestacion de todas las repúblicas aliadas. Aun mas: era bien sabido que el Perú estaba esperando la llegada de ciertos buques de guerra, y que con la ayuda de estos y otros auxilios que debia recibir Chile, podrían luchar ya con la flota española. El ministro americano tuvo una entrevista con el almirante español para disuadirle de atacar á Valparaíso; todos sus esfuerzos fueron en vano, y el comandante español declaró que, á menos que sus condiciones fueran aceptadas dentro de pocas horas, el 27 daría aviso de que bombardeaba la poblacion, concediendo cuatro dias de término para que se retirasen los habitantes con sus bienes. Despues de aquello, los representantes ingleses y franceses fueron á ver al jefe español para hacerle observaciones contra el ataque de Valparaíso. Se le recomendó que no lo llevara á cabo, y él repuso que ya habia dado su manifesto y no era digno el re-

firmarlo. A no aceptarse sus condiciones. El manifiesto se escribió el 21, y el 24 tuvo lugar el bombardeo. Los comerciantes fueron a ver de nuevo al almirante Denman, para que impidiera el bombardeo, pero él contestó, que, aunque lo deploraba, como era neutral, no podía intervenir, pues habría sido un acto de guerra la intervención. (Grandes aplausos.)

El dijo que su situación era dolorosa, pero que, si algo sucedía, debía pesar la responsabilidad en los que tenían la culpa de ello, y rogó a los comerciantes dieran pasos para sacar sus efectos. Treinta horas antes de que se escribiera el manifiesto, se hizo a los comerciantes una notificación formal para que retiraran aquellos, es decir, que esta un informe dos veintidós días antes del bombardeo, de que el gobierno de S. M. habiéndolo considerado la oferta del gobierno chileno para el transporte de la propiedad, sin cargar los derechos de costumbre, y solo con vales de aduana y hallándose a buena, creía que debían aceptarla y aprovecharse de esta indicación para transportarla; que si no lo hacían así cargarían ellos solos con la responsabilidad de los perjuicios que pudieran experimentar. Sin embargo, los comerciantes rehusaron aceptar la oferta liberal de gobierno chileno, y es muy de extrañar que ahora se quejen del gobierno de su majestad y del almirante Denman, queriendo hacerlos responsables de los perjuicios que han sufrido.

Los asertos de los comerciantes no son exactos; lo que se dice de que el comodoro americano ofreció al almirante inglés impedir el bombardeo, no es verdad. Al contrario, el comodoro americano admitió el derecho del almirante español, aunque fué a Santiago para hablar en contra de él. Tampoco hay ninguna verdad en decir que el almirante Denman hubiese alagado no tener fuerzas bastantes para impedir el bombardeo. El jamás lo dijo así, pues, aunque su fuerza hubiese sido diez veces mayor a la de los españoles, no se habría interpuesto, porque esto sería un acto de guerra a España.

Además, hoy mismo he sabido que cuando el comodoro americano fué a bordo de la fragata Capitana para hacer observaciones al almirante español, le dijo, sin duda en broma: «Suponiendo que yo pusiese mi buque entre Vd. y la ciudad, ¿qué sucedería?» El almirante contestó: «Vd. es marino, yo también; Vd. sabe cuál sería su deber en tales circunstancias, y de consiguiente cómo cumpliría yo con el mío. Si usted se coloca, añadió Mendez Nuñez, entre la ciudad y mis buques, mi deber será echarlo a pique.» (Grandes aplausos, hurra.) Al oír esto el comodoro americano tomó la mano al español, se la estrechó ardientemente, haciéndole notar que le entendía muy bien, y que en circunstancias análogas haría él lo mismo. Fue una contestación propia del caso, y no hay duda de que si el comodoro americano se hubiera hallado en igual caso, habría dicho lo propio. Con respecto a las fortificaciones de Valparaíso, creo que hace muchísimo tiempo no han existido; pero que había habido una batería para sanear los buques, y que tan desastrosas estaban las autoridades de quitar todo pretexto al bombardeo, que habían retirado los pocos cañones que había. Por lo que hace a la colera de los chilenos contra el almirante inglés y que rehusasen de los marineros desembarcar después del bombardeo para apagar los fuegos, citaré las observaciones del almirante Denman, si fuera preciso. Este describe el modo cómo desembarcaron y ayudaron a aquel acto. Refiere como cosa muy notable que la conducta de la gente en Valparaíso fué extraordinariamente buena, no habiendo ningún caso de robo; y aunque los chilenos ofrecieron a los marineros gran cantidad de brandi ninguno quiso aceptar. (Aplausos.) Todos cumplieron su deber del modo más ejemplar, y tanto, que el almirante creyó conveniente llamar de un modo excepcional la atención del almirantazgo a este hecho. Esta es la verdad.

Hay que tener presente para juzgar del proceder de los comerciantes ingleses, que estaban bajo la gran excitación de la presión de una parte considerable de su propiedad, pero no es digno de ellos sentar asertos que no son exactos.

No hay duda que el bombardeo de una ciudad, fortificada o no, es un acto reconocido por las leyes de la guerra; pero la dificultad está en determinar hasta qué grado puede ejercerse este derecho. En el caso actual, una ciudad sin defensa, acaso la mejor de toda la costa americana, cuya propiedad pertenece casi exclusivamente a neutrales, ha sido bombardeada, y no puede suponerse que sea un acto conforme con las leyes de la civilización.

El almirante español debía hacer todo lo que le previno su gobierno, cuyas ordenes recibió; y él habría querido no llevar a efecto un hecho que no faltaría quien calificase con dureza. La culpa es, pues, del gobierno español; él sabía todo lo que se había hecho por los representantes ingleses y franceses para el arreglo de la cuestión. Mientras estas negociaciones tenían lugar, él envió instrucciones al almirante para que bombardeara. En honor a la verdad, y haciendo a este justicia, debo decir que tuvo todo el cuidado posible en no dañar la propiedad en Valparaíso, y que el fuego de los cañones se dirigió solo contra los edificios públicos, inclusa la estación del ferrocarril. Es cierto que uno de aquellos edificios fué la aduana, que contenía gran cantidad de propiedad británica, pero evitó cuidadosamente el dar ningún tiro que no fuese a los edificios, lo cual está probado claramente por el al-

mirante Denman. Los habitantes tuvieron bastante tiempo para salir de la ciudad, y solo dos, una mujer y una criatura, murieron al caer una pared.

En suma: el almirante Nuñez cumplió con sus instrucciones de la manera más humana posible. Sin embargo, es indudable que el bombardeo produjo una impresión dolorosa en el gobierno de S. M. británica, porque yo creo que ha pasado ya el tiempo de hacer tales cosas.

Un hecho semejante es indigno de un gran nación como España. Debe el gobierno expresar al mismo tiempo su simpatía a los comerciantes ingleses; pero no puede ocultar que sus pérdidas se las han acarreado ellos mismos.

Respecto a si el gobierno chileno había pedido la destitución de Mr. Thompson, debo contestar que no ha llegado semejante petición al gobierno de S. M.

Mr. Whiteside dijo que antes de concluir la discusión de este asunto debía manifestar que su honorable amigo había tratado de vindicar a todos menos a los comerciantes ingleses. El creía que estos habían hecho una exposición al gobierno de S. M. por el daño causado a su propiedad durante el bombardeo de Valparaíso, y que si era así, su honorable amigo presentaría los papeles relativos a este asunto, puesto que los comerciantes eran los principales que habían sufrido.

Preguntó que si cuando una flota británica tuviese delante de una ciudad en tales circunstancias y el comandante de una escuadra española le advirtiese que se retirara, porque iba a bombardear, se dejaría hacerlo y luego iría a apagar las llamas.

Mr. Baillie Cochrane: La pregunta hecha por el honorable que acaba de hablar podrá contestarse con algunos pasajes de la historia británica. Recuerdo que cuando el rey de las Dos Sicilias se propuso bombardear la ciudad rebelde de Mesina, cerca de la cual estaban estacionados varios buques de guerra ingleses, entre los cuales se hallaba el muy conocido Bull-Dog, se enviaron instrucciones a los jefes de ellos para ponerlos en posición tal, que fuese imposible el bombardeo sin que los tiros dejasen de dar a algún buque de S. M. Llamo la atención de la Cámara a este punto para demostrar lo difícil que es la posición de los oficiales navales cuando nuestra política extranjera se transforma, como se ha hecho, si las instrucciones dadas en una ocasión cualquiera sirvieran siempre a los oficiales para subordinar a ellas sus actos, se encontrarían en una posición muy falsa. Estaba deleitándome al oír de boca del subsecretario que los atroces procedimientos en Valparaíso serían condenados por toda Europa. Su señoría está muy contento con decir esto, no solo por el bien de la humanidad, sino porque inaugura una política exterior basada en principios distintos a los observados hasta ahora. Pero ¡oh ilusión! Nada menos que el año último se levantó el honorable caballero para justificar el bombardeo de la ciudad de Kagosima, en el Japon. En verdad que yo podría traer a la memoria muchos debates habidos en la Cámara cuando el bombardeo de otras ciudades indefensas, justificado por el honorable representante que se sienta enfrente. La ciudad de Canton fué bombardeada, causando enormes pérdidas de vidas, siendo la verdadera causa de ello el haber rehusado admitir a sir John Bowring dentro de las murallas vestido de uniforme. (Atención.) ¿Qué se hizo en Pekin entonces? Que por un acto de vandalismo fueron destruidos millones de libras esterlinas de propiedad saqueada el palacio del emperador. Está, pues, muy bien que el honorable caballero se levante para condenar atrocidades como la de Valparaíso; pero debía recordar los precedentes que ellos mismos habían sentado en Europa. Yo confío en que lo pasado será una lección para que los ministros de Relaciones Exteriores conduzcan la política de Inglaterra respecto a otros países con la humanidad que ha sido tan noblemente expresada esta noche por el honorable caballero. (Atención, atención.)

Mr. T. Beringh: Decía que la Cámara debía enterarse de todos los documentos, y ver cómo España había podido engañar a Francia e Inglaterra, así como las instrucciones que se habían dado al almirante y al cónsul en Valparaíso. El, con otros comerciantes relacionados con Chile, había ido a la secretaría de Relaciones Exteriores para llamar la atención a este asunto, y sería muy de desear que la Cámara tuviera en su poder todos los documentos acerca de él.

Mr. Denman creía que este debate era prematuro, y que el honorable caballero que había iniciado el asunto debía esperar a tener los papeles en su mano antes de acusar de una conducta vergonzosa a un oficial británico. El orador dijo que había recibido una carta privada, que le merecía plena fe, cuyo contenido estaba conforme con lo dicho por el subsecretario.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

mando de la escuadra inglesa del Pacífico, encamina en efecto a usar de todos los medios amistosos para mitigar los horrores de la guerra; pero sin separarse de ningún modo de la mas estricta neutralidad. Como se avisó con bastante tiempo para que el comercio salvase sus bienes, no había razón para intervenir como beligerantes; y así es que el almirante Denman solo obedeció a las instrucciones que se le habían dado al no oponerse con la fuerza al bombardeo. La pérdida de vidas ha sido muy poca, pero la de la propiedad muy grande, mayormente la de los comerciantes extranjeros; pues aunque se les había dado aviso con tiempo suficiente para retirarse, no quisieron hacerlo, figurándose que no se haría fuego sobre la ciudad.

Lord Dunsany creía que se atacaba injustamente al almirante Denman, siendo de notar que mientras los españoles tenían buques blindados, los ingleses tenían solo buques de madera.

El duque de Somerset contestó que, aunque el almirante Denman hubiera tenido buques blindados, no hubiera hecho otra cosa que lo que hizo, sujetándose a las instrucciones que se le dieron de atenerse a una estricta neutralidad.

El Sr. director general de Agricultura ha dispuesto que se reparta entre los senadores y diputados la estadística de la producción de los montes públicos durante el último quinquenio. Este importante trabajo, que por primera vez se puede presentar al público, ha sido formado por la dirección, pudiéndose apreciar con bastante exactitud los rendimientos en dinero y en especie de la propiedad montosa de España durante la indicada serie de años. Este trabajo puede servir también de un poderoso auxiliar a los particulares para que fermen con presencia de datos oficiales, el cálculo aproximado de lo que pueden producir sus futuros trabajos y especulaciones.

Los periódicos de Barcelona llegados hoy, confirman las satisfactorias noticias que el telegrafo nos anticipó. El conflicto mercantil que tan hondamente afectó a la industria y al comercio de aquella plaza, se había salvado, gracias a los esfuerzos de todos, y muy principalmente del banco barcelonés. La calma volvía a los espíritus y los negocios revivían con la confianza que había sabido inspirar este establecimiento de crédito y descuento.

La comision encargada de poner en manos del distinguido artista Tamberlik la Corona poética que le han dedicado varios escritores, la componen los señores D. Calisto Bordonada, D. José María García, D. José María Fernández y D. Francisco de la Plata. La entrega tendrá lugar en el teatro Real la noche del 21 del corriente.

Escriben de Cartagena participándonos que muy en breve debe llegar a dicho punto el general Zavala, con el fin de inspeccionar los trabajos del arsenal, los del dique flotante que se botará al agua con tan fausto motivo, y la fragata blindada Tetuan, que debe fondear en aquellas aguas procedente de las de Toulon, donde fué a componer la avería que le resultó de la trompada que recibió a la salida del puerto del Ferrol al hacer su primer viaje a Cádiz.

El gobernador de Valparaíso dice en sus despachos, que el bombardeo duró unas tres horas, durante las cuales cayeron sobre la población 2,800 proyectiles, entre ellos algunas balas rojas. Esto último es inexacto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 365 fanegas de trigo, a 4 5/70 escudos fanega, y la cebada de 2'200 a 2'300 escudos.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Londres la siguiente breve carta, en que nos participa el efecto que han causado en aquella capital las discusiones de las Cámaras de los lores y de los comunes acerca del bombardeo de Valparaíso:

LONDRES, 16 de mayo de 1866. Muy señor mío: La noticia del bombardeo de Valparaíso, de que hablé a usted d-talladamente anteayer, produjo en Inglaterra un fatal efecto para España, á causa de los grandes intereses que hay aquí ligados con los de Chile. La prensa, parte del comercio de Londres, el de Liverpool y el de otras poblaciones importantes, parece se habían coligado para combatir a nuestra patria, habiéndose llevado también el asunto a las Cámaras, á fin de arrancar al gobierno compromisos que satisficiesen las pasiones de los chilenos, con quienes especulan estos agitadores, ahora tan despechados.

Grande ha sido, pues, el efecto de la sesión de ayer tarde y noche en la de los Comunes, donde el subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, mister Layard, vindicó en el fondo y aun en parte en la aplicación, nuestro proceder en Chile.

El honorable Mr. Cochrane se encargó de completar nuestra defensa, aunque indirectamente, y lo hizo del modo mas satisfactorio.

Así es que cuando hoy han circulado los periódicos con las reseñas de las sesiones, han sido éstas, y sobre todo la de la Cámara popular, de un efecto tan extraordinario como se necesitaba para evitar a España, con el conocimiento de la verdad, serios conflictos.

Ya ve Vd. que aquí donde no estamos acostumbrados a que se nos guarden oficialmente muchas consideraciones, empieza a hablarse de España en un tono

mucho mas levantado que se hace de costumbre.

Los españoles residentes en Londres nos felicitamos altamente de lo que á no dudarse es uno de los resultados de los triunfos de nuestra valiente escuadra.

De Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M. J. P. P.

El diputado por Cataluña Sr. Campredón presentará al Congreso una enmienda firmada por individuos de todas las fracciones de la Cámara que más bien que una oposición decidida al proyecto de autorizaciones del gobierno, será la presentación de un nuevo proyecto para salvar la crisis económica que pesa sobre el país.

Hoy ha estado el señor ministro de Gracia y Justicia á visitar al duque de Riansares y marqués de Campo Sagrado, quienes á su vez estuvieron uno de estos últimos días en casa del Sr. Calderon Collantes. En Aranjuez se tiene por cierto contra lo que en Madrid dicen algunos opositores sistemáticos que los duques de Riansares, que por cierto se muestran muy apartados de las luchas políticas que devoran a nuestro país, muestran una afectuosa deferencia á los individuos del actual gabinete.

El cuarto y último concierto verificado esta tarde en el teatro Real ha sido tan brillante como los anteriores. La concurrencia ha aplaudido todas las piezas, pero singularmente y con gran entusiasmo las sinfonías Oberon y Semiramis; las dos piezas cantadas por la Sra. Nantier Didé, que eran el aria del cuarto acto del Profeta y la tiroleza de Betty, que hubo de repetirse; el trémolo sobre un tema de Beethoven, tocado en el violín por el señor Monasterio; la fantasía sobre motivos de Guillermo Tell, que ejecutó en el fagot el Sr. Meltier, y las variaciones sobre el Carnaval de Venecia, compuestas y tocadas en el cornetín por el Sr. Ricard.

Hoy se ha dicho en Madrid que el ejército prusiano había pasado las fronteras, invadiendo el territorio austriaco. Nada hay que confirme semejante noticia.

El gobierno prusiano ha mandado establecer un campamento en Spandan para que sirva de campo de instrucción á los reclutas destinados á esta arma.

Los ministros de Fomento y Ultramar, únicos que han ido hoy á Aranjuez, llegaron á las dos menos cuarto y se dirigieron con el Sr. Calderon Collantes, que los estaba esperando en la estación, á la Escuela de agricultura, donde tienen dispuesto alojamiento durante la jornada de este año. Allí fueron visitados por los generales duque de la Torre y Ros de Olano, y brigadier Falgueras. A las tres pasaron á palacio á despachar con S. M., y se cree que habrán comido en palacio, debiendo regresar á Madrid después de la comida.

No ha habido, por lo tanto, Consejo de ministros, como nos anunciaba nuestro corresponsal en el telegrama que en otro lugar insertamos.

La concurrencia á Aranjuez ha sido hoy escasa, no obstante ser día festivo.

Hay quien cree en Aranjuez que la corte no regresará á Madrid á no aumentar extraordinariamente el calor, hasta después del día San Antonio; pero otras personas que parece deben estar mejor informadas, suponen que regresará algunos días antes; es decir, del 2 al 8.

Cuéntase que el almirante de la estación inglesa de Valparaíso, después de haberse convencido de la ineficacia de sus buenos consejos al gobierno chileno y de los que también en el sentido conciliador habían empleado los representantes de otras potencias; y fatigado de la lucha que sin fruto venia sosteniendo, dijo en una conversación particular al Sr. Mendez Nuñez: «Haga Vd. lo que quiera, porque estos chilenos son unos niños mal criados que merecen aun mas de lo que intenta Vd. hacer.» Es de advertir que el mismo almirante no había querido admitir como posible ni aun remotamente la suposición de que el gobierno de Chile no admitiese los buenos oficios de los neutrales.

Tal era la opinión que tenía de la influencia que debían ejercer.

Nuestro corresponsal de Aranjuez, enterado de lo que han dicho algunos periódicos acerca de que el viernes de la semana anterior se mandó poner el tren real en disposición de partir, que los guardias alabarderos todos fueron á palacio en traje de marcha y que toda la servidumbre, de prisa y corriendo, se puso en actitud de hacer un viaje, nos encarga que desmintamos terminantemente esta especie, pues carece de todo fundamento.

Ha dicho La Iberia: «Tenemos entendido que los jueces de paz de Madrid se han reunido mas de una vez para acordar el medio de desagravio que podrán adoptar contra la conducta desusada del señor ministro de Gracia y Justicia, que se apresura á encomendar á los jueces propietarios de otro distrito, aquel ó aquellos que resultan vacantes por traslación, por promoción ó por otro accidente. Parece que domina entre la mayoría la idea de hacer renuncia de sus cargos.»

No sabemos si los jueces de paz estarían animados de las intenciones que les atribuye el diario progresista; lo dudamos; pero podemos asegurar que el señor Calderon Collantes cree que su proceder ha sido conveniente, justo y arreglado, por

consigniente, á las indisputables facultades que la ley le concede. De tal modo está convencido de ello, que si, como no es de esperar ni desear, alguno de estos dignos funcionarios siguiese el camino que La Iberia indica, el señor ministro no titubearía un momento en admitir la renuncia que se le presentara, por lo mismo que no hay razón para presentarla.

Dice La Iberia que ha circulado el rumor, en Oviedo, de que la compañía concesionaria del ferro-carril de Leon á Gijón pensaba retirar su depósito, rumor que tiene gustados á aquellos habitantes. Podemos asegurar á nuestro colega que en el ministerio de Fomento no se tiene noticia de semejante petición por parte de la compañía concesionaria.

Anoche fué hallado el cadáver de un niño recién nacido, dentro de la iglesia de las Descalzas. El inspector del distrito dió conocimiento al juzgado de guardia, el cual dispuso la traslación del cadáver al depósito de San Martín.

La corrida de toros empezó esta tarde á las cinco en punto, á cuya hora, y previo el saludo de la cuadrilla, ocuparon los ginetes sus puestos, sonaron trompetas y atabales y saltó á la arena el bicho.

El primero, de Puente Lopez, como todos los de la corrida, era negro liston y bien armado; tomó brastantes varas, rebiendo á hiriendo tres caballos; Cucco cargando á hiriendo tres pares de banderillas, y el Tato, que vestía azul bajo oro, le dió muerte de tres cortas y otra baja, descabellándole á la primera.

Este toro se hizo receloso y llegó huido al final de la lidia, por lo que el Tato tuvo que trabajar mucho para matarle.

El segundo, negruzco y de muchos piés, salió boyante, acercándose apenas á los ginetes, de los que recibió once puyazos. Le adornaron el morrillo los chizcos con dos y medio pares, y Lagartijo, que vestía azul bajo plata, se fué al bicho, y después de algunos pares ceñidos dió una estocada bien señalada, pero que dió en un hueso.

Citóle nuevamente para recibirlo y le dió una corta, siendo cogido el diestro y arrojado al suelo, sin sufrir, por fortuna ningún daño. Y al fin murió el toro de una corta bien señalada y un descabello.

El tercero, negro, retinto, tomó siete varas, hiriendo dos caballos; le pusieron dos y medio pares de banderillas, y el Tato le dió muerte de varios pinchazos y un mete y saca. Este toro llegó al fin de la lidia voluntarioso, y el Tato le citó para recibirle, pero no le dió la estocada.

El cuarto, negro, retinto, tomó 15 varas, matando tres caballos; el Cabo y Villaviciosa le clavaron tres pares, y Lagartijo le dió muerte de una en un hueso, de otra magnífica hasta el puño un poco tendida y de un descabello.

El quinto toro quedaba en la plaza cuando cerramos nuestro número.

Las noticias telegráficas recibidas hoy de todas las provincias son completamente satisfactorias. En Barcelona, como en todas partes, se disfruta de tranquilidad y no hay recelo de que pueda turbarse.

Respecto á Madrid, lo hemos dicho y lo repetimos: el pacífico vecindario de Madrid puede estar tranquilo. No hay elementos bastantes para producir trastornos. Y no es que ignore el gobierno que hay quien á toda costa trate de sostener la agitación y la ansiedad, sin tener en cuenta los perjuicios que se irrojan al comercio y á la industria, hargan azotados hoy por las circunstancias económicas; pero si es cuenta con sobrados medios para hacer respetar el orden público y que si en las cuestiones económicas no puede por la índole de estas adoptar una resolución pronta y decisiva, en las de orden público será tan eficaz y enérgico como lo desea este desgraciado país cansado de agitaciones y de luchas estériles.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro corresponsal:

Aranjuez, 20, por la tarde. No ha habido hoy Consejo de ministros presidido por la reina porque no han venido al fin al sitio otros ministros que los de Fomento y Ultramar. S. M. ha sancionado hoy la ley de quintas y las demás votadas últimamente por las Cortes.

Los señores Cánovas y Vega Armijo comerán esta tarde con S. M. y á la noche volverán á Madrid.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro del Principe.—A las 4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.—A las 8 1/2.—Bienaventurados los que Horan.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—La paja en el ojo ageno.—Baile.—Receta contra las suergas.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Última función de la célebre prestidigitadora Mad. Benita.

Pradera de San Isidro.—Baile desde las cuatro de la tarde en adelante.

Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Salones de Capellanes.—«La Novedad» celebra su reunion de baile de 4 á 8 de la noche.

Plaza de toros.—Se verificará una corrida extraordinaria de novillos. La función empezará á las cinco.

Jardin del Tivoli.—Grandes bailes campestres desde las 4 de la tarde al anochecer y de 8 á 12 de la noche.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 21.—Santa María de Sours.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Juan Barbero y por la tarde en los ejercicios de la setena dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.—La congregación del Santísimo Cristo de San Ginés celebra en su propia capilla la fiesta principal de instituido a la Invencción de la Santa Cruz. A las nueve se manifestará a S. D. M. que permanecerá espuesto hasta despues de la misa de una. A las nueve y media se cantará la tercia y despues la misa solemne en la que predicará D. Luis Peraltas; por la tarde a las seis se cantarán completas terminando con una solemne reserva.—En las parroquias, capilla Real y conventos de religiosas habrá misa cantada, y en Santo Tomás se hará función al glorioso Santo Tomás por su congregación del círculo de la castidad, y dirá el sermón D. Raimundo Carrillo.—Termina la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y se celebrará la función principal. A las diez será la misa mayor en la que dirá el sermón D. Pablo Morso y Vivas, y en los ejercicios de la tarde será orador el P. José Montalvan. Despues de reservar se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.—Continúa la solemne novena de la Santísima Trinidad en la iglesia del Cármen Calzado, y predicará en la misa mayor D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Gregorio Montes.—Terminan las funciones a Nuestra Señora de la Salud en la parroquia de Santiago, y predicará por la mañana el P. Montalvan, y por la tarde D. Juan Manuel Caris.—Concluye la novena de la Virgen de las Victorias en Santa María, y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Barbero.—Tambien continúa la novena de San Isidro en su iglesia, asistiendo el excelentísimo Ayuntamiento, y predicará en la misa mayor D. Cesáreo Gonzalez Llanos, y por la tarde en los ejercicios D. Mateo Yagüe.—Prosigue la novena de Santa Rita de Casia en Santa Isabel, y dirá el sermón D. Isidro la Fuente y Almazan.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

Exito notable.—Espérase con tanto afán la última novela de Victor Hugo, Los trabajadores del mar, que en los cuatro primeros dias se han vendido dos mil ejemplares del tomo primero solo en Madrid, exito comparativamente más ventajoso que el que ha obtenido en Paris.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 21.—Señor brigadier de día: Escelentísimo Sr. Eduardo Cerandole, marqués de Portugalete.—Parada: Quinto artillería a pié y cazadores de Cataluña.—Jefe de día: Señor coronel, teniente coronel del regimiento infantería de Asturias, D. Emilio Garcia Cenza.—Visita de Hospital: Primero montado de artillería, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Quinto de artillería a pié, tercer capitán. El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

ALFONSO.—(RECUERDOS DE GALICIA).—Novela de costumbres premiada con mención honorífica por la real academia Española y escrita por D. Fernando Fulgoso.—Un tomo en 8.º de elegante forma e impresión.—Se halla de venta en la librería de D. Leocadio Lopez, editor, Cármen, 13, y en las principales librerías.—4

FRANCISCO CASTRO, FABRICANTE de camas de todas clases ofrece al público su establecimiento con los precios siguientes: Camas de persona, á. . . . . 80 rs. Idem cameros, á. . . . . 140 Idem de matrimonio, á. . . . . 180 Palanganeros, á. . . . . 12 Perchas á real gancho en adelante. Se componen y varían al es ilo moderno, San Mateo, núms. 12 y 14.—1

CALLE DEL BARCO, NUMERO 9. Cuarto bajo, se admiten huéspedes á 7 reales con chocolate y principio.—1

ALBILLO. El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legítima fama en Madrid, y que sirve para rociar y aromatizar la fresa, se vende única y exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, Sociedad Vinícola.—8

GABINETE DE ELECTRICIDAD del Dr. Mir.—Trujillos, 2, bajo.—Los periódicos de esta corte han consignado ya varias de las sorprendentes curaciones que diariamente obtiene el Dr. Mir por medio de la electricidad, en sorderas, reumas, parálisis, epilepsia, jaqueca, gastralgia, histérico y demas enfermedades nerviosas, quebraduras, úlceras y males de ojos.—De 12 á 3.—2

REVOLVERS GARANTIZADOS Rá 90, 100, 110, 120 y 140 rs. Tiros para los mismos en cajas de 50 cápsulas á 9, 10 y 11 rs.—Plaza Mayor, núm. 1, rincón.—3

UN POBRE ENFERMO E IMPOSIBILITADO, y padre de familia, suplica el amparo de las buenas almas. Vive calle del Rubio, 20, patio.—1

MANTECADAS DE ASTORGA A 3 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 2.—18

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

GRAN BAZAR DE ESCOPETAS de caza, de diferentes sistemas, y revolvers de reglamento militar, de Orbea hermanos. Carretas, 27, principal.—1

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZ, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—13

ULCERAS DE TODA CLASE, Venéreas, herpéticas, escrófulosas, etc. Curación pronta y radical. Trujillos, 2, bajo, de doce á tres.—3

BOTINAS DE CHAROL FRANCES By de chagrin con puntera para caballeros á 48 rs. Infantas, núm. 7.—2

SE VENDE O PERMUTA POR CASA en Madrid de equivalente valor, un coto redondo, sito cerca de las estaciones de Haro, Miranda de Ebro y Pancorbo en los ferro-carriles del Norte y Ebro, con sus pertenencias en tierras de labor y pasto, viña, arboledas, edificios y demás.

De las demas circunstancias informarán en Haro D. S. Montoya, calle de San Agustín, 15, y en Madrid, D. Pedro Cabanas, Preciados 23.—1

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo á buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

GRAN HOTEL NUEVO DE ESPAÑA y América: 56 rue de Lafayette, la mejor y mas céntrica de Paris.—Casa puramente española, elegante, confortable y económica, ya ventajosamente conocida por los viajeros españoles y americanos.—12

AGASTAR POCO Y VESTIR CON elegancia.—Lanierías propias de la estación, para casa, calle y viaje, á 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 3 1/2 y 4 rs.—pañuecos las célebres jónicas blancas, pañuelos de barés á 12 rs. de dos varas. Cortinones bordados á 60 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—1

CASA DE RECREO EN VENTA O arriendo.—Se arrienda ó vende una semi-tienda con jardín, estufa, fuente, cochera y cuadra. Está en el ensanche y se dan plazos. Rubio, 3, portería, informarán.—3

SE TRASPASA UN CUARTO-Tienda de alquiler reducido. Informarán, Olivar, 11, cacharrería.—1

HAY UNA HABITACION BIEN amueblada para uno ó dos caballeros. Hileras, 8, portería darán razon.—2

SE TRASPASA UNA TIENDA DE VINOS. Calle de Pelayo, núm. 21, tienda de vinos darán razon.—1

UNA JOVEN DE 15 AÑOS DESEA criar, para casa de los padres; tiene leche de tres meses. Minas, 12, tercero, darán razon.—1

SE ALQUILA UN GABINETE CON su alcoba para un matrimonio ó caballero solo. Calle de los Leones, núm. 12, principal.—1

LA EXCMA. SEÑORA D.ª JOSEFA ZUAZO, viuda del brigadier D. Fausto Enriquez, ha fallecido á las siete de la mañana del día 20 del corriente. Su hermana, sobrinos y testamentarios suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la parroquia de San José el lunes 21, á las ocho de la mañana. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

PARIS, PLAZA VENDOME, NUM. 8.—MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 2.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

SALIDAS DE SAN NAZARIO. 1.º El 8 de cada mes sale un buque para La Martinica, La Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam, Cayena, Santa Marta (Estados-Unidos de Colombia), y Colon-Aspinwall (istmo de Panamá).

Servicios en combinacion del istmo de Panamá, con los buques del Sur Pacifico, de la América Central y del Norte Pacifico. La Compañía general Trasatlántica espnde billetes y conocimientos directos para Valparaíso, Coquimbo, Caldera, Iquique, Callao, Payta, Guayaquil, Panamá, San José, La Union, Corinto, Acapulco, Manzanilla, San Francisco, etc.

2.º El 16 de cada mes sale un buque para San Thomas, Puerto-Rico, Haití, Santiago de Cuba, La Jamaica, La Guadalupe, La Martinica, La Habana, Veracruz, Tampico y Matamoros.

LÍNEA DE EL HAVRE Y BREST Á NUEVA-YORK. Salidas de El Havre.—Los juéves 10 de mayo, 24 de mayo, 7 de junio, 21 de junio y 5 de julio. Salidas de Brest.—Los sábados 12 de mayo, 26 de mayo, 9 de junio, 23 de junio y 7 de julio.

PRECIOS DE LOS PASAJES.

Table with 3 columns: 1.ª CLASE, 2.ª CLASE, 3.ª CLASE. Rows: De Madrid á Nueva-York, por El Havre ó Brest (incluyendo el tránsito en ferro-carril...), De El Havre ó de Brest, á Nueva-York.

DIRIGIRSE PARA BILLETES, FLETE Y MAYORES INFORMES: EN PARIS: Boulevard des Capucines, núm. 12, y Faubourg Saint Denis, número 108.—EN SAN NAZARIO: M. Bourbeaut, agente.—EN EL HAVRE: MM. W. Lieselin y compañía.—EN BREST: MM. Kerjegu y Villeferon.—EN MADRID: Sociedad general de crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, número 2, p.º principal.—4

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES.

LA HOLANDESA.

CALLE DE TUDESCOS, 23, ESQUINA A LA DEL PERRO. Hay un gran surtido de manteles desde 5 rs. Servilletas, desde 2 rs. Toallas desde 3 1/2. Lienzos de todos anchos desde 3 1/2 rs. Retortas y holandasas desde 4 1/2 rs. Pañuelos blancos y de color desde 2 rs. Mantelerías finas adamascadas, para 6, 12, 18 y mas cubiertos, desde 64 rs. hasta 500 juego, etc., etc., todo de hilo puro. Tambien hay un buen surtido de géneros de algodón, en blanco, y á precios sumamente arreglados, y otros muchos artículos del ramo de lencería. Nota. Se ha recibido un gran surtido de lienzos llamados granito de oro.—1

LA EDIFICADORA.

OFICINAS GENERALES, CÁRMEN, 4, PRINCIPAL. Los señores impositores de esta compañía pueden pasar á cobrar los intereses devengados en los meses anteriores. Esta compañía descuenta cartas de pago de la Caja general de Depósitos, cupones de la Deuda pública, libranzas del Giro mútuo del Tesoro, anticipa sobre fondos públicos, y compra créditos contra el Estado. Admite impositores á plazo fijo con interés de 8 á 15 por 100, y desde 1.º de setiembre último no recibe las de á voluntad. El director general, ANGEL HERNAN.

UN ENFERMO QUE SE VE PRECISADO á tomar baños se encuentra sin recurso alguno, por cuyo motivo suplica á las buenas almas le socorran. El cura párroco de San Pedro está encargado de ecibir los auxilios.—1

COLEGIO FRANCÉS.—DIRIGIDO por el Sr. ABATE GIZARD, canónigo honorario. Calle de Cervantes, número 16, segundo.—Apertura de un CURSO COMPLETO DE TAQUIGRAFIA, el día 24 de mayo de 1866, los lúnes, miércoles y viernes de ocho á diez de la noche. Curso para los adultos, los martes, jueves y sábados de ocho á diez de la noche. Literatura francesa, narracion, descripción, estilo epistolar, superiores matemáticas por el Sr. PALAPRAT ex-jefe de institucion.—2

SE CEDE UN BONITO GABINETE y alcoba, con buen servicio, en casa que no es de huéspedes. Informarán, Tudescos, 23, principal derecha.—1

EN EL PARADOR DE CADIZ, Calle de Toledo, se venden dos carros con ocho caballerías aparejadas y acotumbradas al tiro juntas y separadas.—1

NO MAS HERPES NI MALES SECRETOS.—En la calle Mayor, núm. 17, principal, entrada por la de San Cristóbal, núm. 2, se ha abierto un centro consultivo médico-quirúrgico, especialidad para la curacion de las enfermedades herpéticas y males secretos.

La seguridad que tienen los profesores que componen el centro en su específico método, los hace ofrecer á los herpéticos y sífilíticos el no aceptar estipendio alguno (mas que 40 rs. el primer reconocimiento) hasta conseguida la curacion. Horas de consulta: de una á cuatro todos los dias.—3.

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS y filosofía, Olivo, 6 y 8, pral.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

AVISO AL PUBLICO.

VIAJE DE MADRID Á PARIS, 380 REALES

IDA Y VUELTA EN SEGUNDA CLASE. BILLETES VALEDEROS POR QUINCE DIAS.

Los billetes se espenderán del 20 de mayo al 15 de junio inclusive, en el despacho central, Puerta del Sol, núm. 9.

No se facilitarán mas de 50 billetes por dia. Al salir de Madrid el tren es directo hasta Paris.

A la vuelta los viajeros podrán venir directamente á Madrid, ó detenerse en Burdeos y en Bayona.

A LOS FARMACEUTICOS.

Etiquetas para farmacia, de todos tamaños, con nombres y sin ellos, desde 4 hasta 24 rs. el ciento, franco de porte, remitidos en libranzas ó sellos de franqueo á D. Francisco Ripalda.—Constitucion, 34, Pamplona.—1

DINERO A PRÉSTAMO.—A LAS

clases activa y pasiva sobre sus sueldos. Colmillo, 1, principal de ocho á nueve y de cuatro á seis.—1

SE VENDE UNA GRANDE Y HERMOSA casa de recreo en Carabanchel.

Darán razon, plazuela de Isabel II, número 9, principal del centro.—2

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN USTEDES A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, EN VEZ DE 60, 70 Y 80 reales á 34, 40, 45 y 50 reales. ID. SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100, y 120 rs. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. GUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA, BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs. ID. EN CLASES SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs. PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO, FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS DE TODAS clases y anchos, de Alemania y de Bélgica. PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA SABANAS Y ALMOHADAS HECHAS (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

DU-BARRY, DE LONDRES, cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, hili, gastritis, gastralgia, dyspepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, vègiga, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis Garcia, calle Mayor, 39, Madrid; Sr. D. José de Somonte, Bilbao; Sr. D. Ramon Gubias, Barcelona; Sr. D. Ramon Pinal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Cíbraltar; y todos los primeros boticarios de España.